



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VÁLOR

Administración

RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN PEÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA

RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN PEÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA

D. Juan Antonio Sánchez Montoro, Alcalde del Ayuntamiento de Válor (Granada),

HACE SABER: Que por Resolución de la Alcaldía nº 2025-0065 de fecha 19 de septiembre de 2025, se ha dictado lo siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS SELECCIÓN UNA PLAZA DE PEÓN/A DE RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE.

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía Nº 2025-0031, de fecha 20 de mayo de 2025, por el que se aprueba la convocatoria y las bases de selección para la provisión como personal laboral fijo, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición de 1 plaza perteneciente al Grupo E: Operario de Servicios Múltiples, categoría de Peón de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria tiempo completo.

Vista la publicación de las bases que han de regir la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, número 99, de fecha 28 de mayo de 2025.

Vista el extracto de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 124, de fecha 1 de julio de 2025.

Vista el extracto de la convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 171, de fecha 17 de julio de 2025.

En virtud de todo lo expuesto, y en uso de las facultades que me confiere la legislación local vigente,

RESUELVO,

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de una plaza de Peón/a de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria a tiempo completo perteneciente al grupo E, de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, en los términos siguientes:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1.- D. Salvador Soto Maldonado, DNI ***13.6***. 2025-E-RC-758.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1.- **D. Raúl Caro Gavira**, DNI ***33.1***. 2025-E-RE-92. Falta aportar fotocopia compulsada del DNI, fotocopia compulsada del certificado de escolaridad o equivalente y fotocopia compulsada del carné de conducir clase B.

2.- **D. Daniel Díaz Salmerón**, DNI ***01.0***. 2025-E-RE-102. Falta aportar fotocopia compulsada del DNI y fotocopia compulsada del carné de conducir clase B.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Válor <https://valor.sedelectronica.es/info.0> .

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Antonio Sánchez Montoro, en Válor a la fecha de la firma electrónica; de lo que, como Secretaria., doy fe.”

En Válor, a 19 de septiembre de 2025.

El Alcalde-Presidente. Fdo: Juan Antonio Sánchez Montoro.